

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALDETIQUE, S. A.

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Socios	15.243.349
Total Activo	15.243.349
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	5.243.349
Total Pasivo	15.243.349

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Ricardo de Santiago González.—12.461.

ALHIQUE, S. A.

El Administrador de «Alhique, Sociedad Anónima», convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (finca «Alique-Los Rubios», Rincón de la Victoria, Málaga), a las diez horas del día 16 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Informe-Memoria de la gestión social. Aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar y pedir su entrega o envío gratuito.

Rincón de la Victoria, 14 de marzo de 2001.—El Administrador.—12.365.

ÁRIDOS SILICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en Madrid, calle Capitán Haya, 58, 1.ª A, el día 18 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en primera con-

vocatoria, y, en su caso, el día 19 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del cumplimiento por los socios de su obligación de aportación a la sociedad de la parte de capital no desembolsada, en la forma y plazo acordados por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2001, a las dieciocho horas.

Segundo.—En el supuesto de cumplimiento por todos los socios de su obligación de desembolso, modificación de la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—En el supuesto de falta de desembolso, reclamación al socio moroso del cumplimiento de su obligación de desembolso o, alternativamente, enajenación de sus acciones, en la forma regulada en el artículo 45.1 y 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.442.

ÁRIDOS SILICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la reunión celebrada el día 12 de marzo de 2001, y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 5.º de los Estatutos sociales, ha acordado que los accionistas aporten a la sociedad la porción de capital no desembolsado, esto es, el 75 por 100 del valor de cada acción.

El desembolso se efectuará de una sola vez, en un plazo que vence el día 12 de abril de 2001, a las veinticuatro horas, y mediante su ingreso en efectivo metálico en la cuenta de la sociedad abierta en la Caja Laboral (agencia número 0121), paseo de la Castellana, 167, Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.440.

BORN MOLINAR, S. L. (Sociedad absorbente)

SUCESORES DE JOSÉ TERRASA, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Born Molinar, Sociedad Limitada», y «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada», adoptaron, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada», por parte de «Born Molinar, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2001.—El Administrador de «Born Molinar, Sociedad Limitada», y el Administrador de «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada».—12.010.

y 3.ª 22-3-2001

CELSA APARATOS DE MEDIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma el próximo día 9 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración, fijando el número de sus miembros y acordando los ceses y nombramientos pertinentes.

Segundo.—Ruegos y preguntas.